



Ayuntamiento de Coín

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES

Apreciado un error material en el acta de sesión del tribunal calificador de la convocatoria para la provisión temporal de una plaza de funcionario de carrera en la categoría de arquitecto técnico mediante comisión de servicio -Decreto de Alcaldía 2021-0021 de fecha 20 de enero- se extiende la presente diligencia para hacer constar que:

Donde dice: *“En Coín a 4 de enero de 2021, siendo las 10.30 horas se reúne...”*, debe decir *“En Coín a 4 de febrero de 2021, siendo las 10.30 horas se reúne...”*.

Ordeno la publicación de esta diligencia en el tablón y página web del Ayuntamiento para que surta los efectos oportunos.

En Coín a fecha de firma electrónica referenciada al margen.

ANTONIA M^a FÉRNANDEZ LOMEÑA
SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Cód. Validación: XQQQ3M3FGZ7PG6MCMSS54M2 | Verificación: <https://coín.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1